

15/01/2016

En prisión preventiva padres de lactante gravemente maltratada

En prisión preventiva, por el delito de lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar, quedaron los padres de una lactante de 6 meses, tras ser formalizados por el Fiscal Jefe de la Fiscalía de VIF y Delitos Sexuales, Rodrigo Chinchón, ante el 15 Juzgado de Garantía de Santiago.



El hecho quedó al descubierto el miércoles pasado, cuando la víctima fue llevada al Hospital Sótero del Río, para ser atendida de fracturas de tibia y peroné. Si bien, en un principio, esta pareja indicó que un hermano de la lactante, de 1 año y 11 meses de edad, había provocado las lesiones por accidente, la información proporcionada por el Servicio Médico Legal dio cuenta de la poca factibilidad de esta versión, a lo que se agregan los antecedentes proporcionados por la fiscalía respecto de agresiones anteriores sufridas por la menor de parte de su padre.

Esto motivó que la jueza María Angélica Rosen, del 15° Juzgado de Garantía, acogiera la solicitud del Ministerio Público y decretara la prisión preventiva respecto de Jaime Galarce, como autor del delito y de María Cristina Reyes, en calidad de encubridora. El plazo de investigación otorgado por el tribunal es de 120 días.